

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN**

**Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de
la carrera Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de
la Información**

Número de expediente: 34

Informe complementario

Informe elaborado por:
M.S.c. Juan Pablo Corella Parajeles,
responsable académico

Heredia, Costa Rica

2025

I. Presentación

En este documento se reporta un conjunto de actividades y resultados no establecidos en el Compromiso de Mejoramiento (CM) pero sí vinculadas al proceso de mejora continua de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información (2024-2028), realizadas durante el periodo de marzo de 2024 a diciembre de 2025. Por parte de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e información (EBDI) se considera estratégico hacer dicha sistematización porque son elementos derivados del último proceso de acreditación y la incidencia de estas acciones tendrá beneficios a corto, mediano y largo plazo para toda la comunidad educativa y el mejoramiento continuo de la carrera.

La mayoría de las acciones que se comentan a continuación han sido fruto de la madurez académica en la Unidad y corresponden a procesos de reflexión y aprovechamiento de oportunidades de mejora, con una visión integral y estratégica de posicionamiento, actualización y competitividad ante otras ofertas académicas a nivel nacional. La EBDI trabaja arduamente para ser un referente de formación de profesionales de calidad y con conciencia de la labor social que deben expresar en el entorno donde se encuentre su espacio de trabajo.

Con esta sistematización se desea evidenciar el compromiso institucional, interiorizando y reflexionando sobre la cultura de calidad que nos caracteriza y que va más allá de las acciones establecidas en el CM. Se expondrán 10 acciones de alto nivel que permiten visibilizar la EBDI en contextos nacionales e internacionales, algunas ya concretadas y otras que estarán en proceso de desarrollo en un marco de cinco años.

II. Acciones implementadas

1. Licenciatura en modalidad virtual

Como parte de la adaptación generada en la pandemia, los cambios drásticos en la entrega de la docencia con un fuerte apoyo de las tecnologías, las dificultades económicas del mercado laboral para reintegrar profesionales y contratar nuevos perfiles, fueron propiciando la discusión en docentes y estudiantes de considerar que la Licenciatura se ofertara en modalidad virtual. La UNA realizó ajustes estructurales en su normativa para incorporar lesiones aprendidas y ser flexibles en espacios académicos presenciales y virtuales.

Estos dos contextos llevaron a que la Dirección de la EBDI gestionara las asesorías requeridas para la transformación de una parte del plan de estudios. Aunado a ello, la generación de estudiantes que iniciaría la licenciatura en el 2024 entregó solicitud expresa de ofertarles la modalidad virtual aduciendo:

- Posibilidad de inserción en el mercado laboral con la titulación de bachillerato.
- Estar laborando y atender responsabilidades familiares.
- Desplazamiento hacia Heredia desde San José, Cartago y Alajuela en horario pico.
- Contar con los medios tecnológicos para atender la entrega de la docencia.
- Conocimiento y dominio de la modalidad virtual por adaptación a la pandemia.

Con ese insumo estudiantil y la puntualización razonable de criterios académicos, como: dominio de herramientas tecnológicas y metodologías pedagógicas apropiadas para la virtualidad por el personal docente; conocimiento del estudiantado de herramientas tecnológicas; posibilidades de acceso a internet y la adaptación a las metodologías pedagógicas; la experiencia de adaptación que se generó en el periodo de pandemia; las condiciones laborales y de actualización derivadas del contexto pospandemia; las nuevas condiciones del mercado laboral, especialmente del sector privado, que incentivan el teletrabajo; hicieron viable el desarrollo de todos los trámites institucionales bajo argumentos de peso y posibilidades de todas las partes involucradas.

Una vez atendidas las medidas establecidas por la Vicerrectoría de Docencia, la modificación en el plan de estudios de los detalles administrativos y la discusión en la Asamblea de Unidad Académica, la virtualidad de la licenciatura se aprobó el 14 de marzo de 2024 (UNA-AS-EBDI-ACUE-01-2024), y se avaló por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria 01-2024, del 4 de abril de 2024 (UNA-CO-FFL-ACUE-066-2024). El documento de plan de estudios se puede revisar en el sitio web de la EBDI: <https://www.bibliotecologia.una.ac.cr/index.php/tematicas-de-interes/plan-de-estudios>.

2. Jornada de Investigación vinculada al Cono Sur

Gracias a la participación de dos pares internacionales de América del Sur (Uruguay y Argentina) en el proceso de revisión del Informe de Autoevaluación de la Carrera (2021) y lo bien sustentado que se presentó, así como la visión de la Unidad Académica, nos ganamos el interés de dos académicas universitarias de alta trayectoria para realizar un primer contacto de vinculación. A inicio de mayo de 2024, la EBDI recibió comunicado oficial:

El motivo de este mensaje es proponerte trabajar en una jornada que llamaríamos PENSAR LA INVESTIGACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN: análisis del presente y desafíos futuros, en conjunto con colegas uruguayas (UDELAR) y de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, para abordar la realidad de nuestra investigación, posibilidades futuras y tratar de armar una pequeña red de colaboración en esta temática, en principio con estos integrantes pero con la idea de ampliar a otros pares de escuelas de la región. (comunicado personal, 2024)

La EBDI confirmó el interés de participar en esta red académica. Actualmente hay 4 instituciones de educación superior que la conforman: Universidad de la República (Uruguay), Universidad Nacional (Costa Rica), Universidad Nacional de La Plata (Argentina) y Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). Han existido varios comunicados institucionales por correo electrónico y se efectuó una reunión virtual el 9 de setiembre de 2024 para presentar áreas de investigación por cada universidad y proyectos académicos en ejecución.

Ante el panorama tan variado y lleno de oportunidades, las universidades de Argentina asumieron el compromiso de indagar los instrumentos jurídicos de cada institución y un marco legal que permita la conformación de la Red de Investigación y que pueda recibir apoyo económico de otras instancias internacionales para su organización y desarrollo de actividades conjuntas.

Si bien no se han efectuado más reuniones, el sondeo de todas las universidades involucradas demostraba interés y valor a la posibilidad de integrarse. Es importante comprender la dimensión de encontrar el marco jurídico oportuno entre las diferencias sociales, económicas, culturales y políticas que atraviesan las universidades públicas y, en especial, en Latinoamérica. En este escenario, es valioso esperar los avances que se puedan propiciar en el 2026.

3. Pasantía en la Universidad de la República (UDELAR), Uruguay

Como parte del contacto con una de las pares evaluadoras internacionales, se abrió la posibilidad de que tres personas de la EBDI desarrollarán una pasantía académica en el Instituto de Información, Facultad de Información y Comunicación, de la UDALAR entre el 9 al 13 de setiembre de 2024. El 1 de julio de 2024, se extendió invitación al Director de la EBDI en la cual se expresa:

La estancia se enmarca en el proceso de colaboración que estamos iniciando con el objetivo de crear una red de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información entre varias universidades de la región.

Asimismo, durante su estancia aprovecharemos a mantener encuentros con grupos de investigación de nuestro Instituto, a fin de identificar las temáticas comunes y estrechar los vínculos académicos entre nuestro plantel docente y el de su institución. Durante esta semana mucho le agradeceré que pueda dictar un taller para estudiantes de las carreras de Bibliotecología y Archivología en la temática de su especialidad. (comunicado personal, 2024)

Para dicha pasantía participaron los académicos Juan Pablo Corella Parajeles, Natalia Villalobos León y Sharon Ugalde Soto. Hubo tres espacios de reunión con personal docente del Instituto de Información para compartir experiencias docentes en las áreas de: literatura infantil, conservación y extensión social. También hubo una reunión con la decana de la Facultad y se participó en la reunión virtual de la Jornada de Investigación. Entre los beneficios de la pasantía, tenemos que: se conoció una realidad académica distinta en la cual la EBDI es una institución que puede aprender de la UDELAR en materia de proyección social y comunitaria, mientras que la UDELAR puede recibir nuestros insumos en el área de organización de la información y herramientas tecnológicas asociadas; también, esta experiencia generó la propuesta de un curso optativo, que siendo temática disciplinar no se había considerado como tal en el diseño del plan de estudios vigente; por último, permitió colaboración y vinculación de dos académicas de la UDELAR como pasantes y ponentes en el II Encuentro internacional sobre Organización de la Información.

4. Elaboración de un curso optativo libre

De una de las tres reuniones de la pasantía en Uruguay y el compartir la experiencia en literatura infantil se realizó una revisión integral del plan de estudios Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información, obteniendo como resultado que dicha área es de interés para la formación de los estudiantes en la carrera por el potencial espacio de trabajo en el mercado laboral, la gestión propia de la Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes y la oportunidad de incidir fuertemente con acciones variables en la mejora de la educación primaria.

Ante ello, para los meses de diciembre 2024, enero y febrero 2025, las académicas Natalia Villalobos León y Sharon Ugalde Soto desarrollaron la propuesta de creación de un curso optativo, con el apoyo de la Dirección de la EBDI. La iniciativa se compartió en la Comisión de Diseño Curricular y se elevó a la Asamblea de Unidad Académica, el cual votó afirmativamente por la nueva oferta académica (UNA-AS-EBDI-ACUE-01-

2025). Se tramitaron las acciones administrativas ante el Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras (UNA-CO-FFL-ACUE-144-2025) y la Vicerrectoría de Docencia (UNA-VD-OFIC-615-2025), quienes avalaron el curso y el Departamento de Registro ya ingresó la información en el sistema institucional. A partir del I Ciclo 2026 la EBDI podrá habilitar el curso optativo libre a toda la comunidad universitaria. A continuación, se presenta el descriptor del curso y sus objetivos:

I. Descripción del curso

Este curso aborda un conjunto de conocimientos y metodologías para el desarrollo de competencias en la animación a la lectura por parte de la persona profesional en bibliotecología, utilizando como medio principal la literatura infantil y juvenil. El recorrido comenzará en la literatura de tradición oral, pasando por los principales géneros literarios, tanto para infantes como para jóvenes. Se pondrá el énfasis en la importancia de animar a la lectura, logrando hábitos lectores de manera atractiva, dinámica e interesante desde la primera infancia, así como el rol trascendente que tienen los mediadores y las bibliotecas en este proceso.

El curso requiere la aplicación de teorías base sobre las temáticas, así como un fuerte componente práctico para que el estudiantado pueda implementar diferentes técnicas de animación lectora enfocadas en las infancias y juventudes. Todo ello por medio del análisis crítico de lecturas, la instrucción sobre los principales géneros y exponentes de literatura infantil, el desarrollo de procesos investigativos, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas cognitivos, uso de las tecnologías y la aplicación continua de los aprendizajes.

II. Objetivos

Objetivo general:

Comprender la evolución de la literatura infantil, sus características y tipologías, reconociendo exponentes latinoamericanos y costarricenses, con el fin de brindar al estudiantado las destrezas para la adecuada animación de la lectura en infantes y jóvenes.

Objetivos específicos:

- Comprender la evolución histórica de la literatura infantil en Latinoamérica, sus características y tipos.
- Identificar los modelos de lectura de acuerdo con las edades de los infantes.
- Aplicar estrategias y técnicas de animación lectora en infantes y jóvenes.

5. Ampliación del mobiliario y equipo de cómputo en laboratorios

Durante el 2024, se realizaron las gestiones para invertir un contenido presupuestario que permitiera cambiar por completo el mobiliario de los dos laboratorios de la EBDI y la sala de profesores. Este cambio de las estaciones de trabajo más una revisión del área espacial permitió que la capacidad de en los espacios aumentara:

- Aula 317 pasó de 30 estaciones a 36
- Aula 332 pasó de 24 estaciones a 28.
- Sala de profesores pasó de 7 estaciones a 8.

Cada estación cuenta con la computadora de escritorio y conexión a internet. Actualmente se gestionó la compra de otras dos estaciones de trabajo y dos muebles de biblioteca para acondicionar los espacios de trabajo y tener mayor capacidad de operación y almacenamiento.

6. Fortalecimiento en Programas, Proyectos y Actividades Académicas de extensión

Desde el proceso de revisión y reflexión interna en la EBDI derivado de la Autoevaluación (2021), se consideró que la Unidad Académica debía tener en ejecución más proyectos de extensión social. Lo anterior porque todo el proceso de extensión recaía exclusivamente en el peso de la Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes. Luego de las proyecciones administrativas, presupuestarias y de valoración del equipo docente presente en la EBDI, se fue motivando entre el 2022 al 2024 la formulación de nuevas iniciativas de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) en la dimensión de extensión social. Actualmente se formuló un programa como eje articulador, y dos nuevas actividades; estos son:

Nombre del PPAA	Objetivo general	Año de aprobación	Año de finalización
Valijas Viajeras Código SIA 0305-24	Ejecutar el servicio Valijas Viajeras mediante el préstamo interinstitucional para el fomento a la lectura en la población infantil de zonas en condición de vulnerabilidad.	2024	2028
La Biblioteca como jardín	Promover la biblioecología social en distintas poblaciones del territorio costarricense por medio	2025	2029

interdisciplinar para las artes Código SIA 0564-24	de actividades artísticas y culturales para que fortalezcan la identidad local y vivencien sus derechos culturales.		
Programa Rutas de conocimiento: Bibliotecas que viajan Código SIA 0553-24	Facilitar procesos educativos, comunitarios y territoriales mediante la implementación de proyectos de bibliotecología social que permitan el acceso y la democratización a la información en las poblaciones históricamente vulnerabilizadas.	2025	2029

Estos tres PPAA vienen a enriquecer la acción sustantiva de la EBDI y se integran con la ejecución de los ocho proyectos restantes, a saber:

- Código SIA 0188-21: Espacio académico para el fortalecimiento de la comunicación en medios digitales de la EBDI.
- Código SIA 0093-21: Bibliotecas.
- Código SIA 0095-21: Plan de formación continua para la vinculación de la comunidad EBDI.
- Código SIA 0062-21: Fortaleciendo la cultura de calidad y mejora continua de la carrera de Bibliotecología y Gestión de la Información de la Universidad Nacional.
- Código SIA 0061-21: Aseguramiento de la calidad y mejora continua de la carrera de Bibliotecología y Gestión de la Información de la Universidad Nacional.
- Código SIA 0058-21: Posicionamiento de la carrera de Bibliotecología y Gestión de la Información en la sociedad costarricense: acciones de promoción con una mirada académica.
- Código SIA 0057-22: Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes (BIMAB).
- Código SIA 0136-24: Indicadores bibliométricos de la actividad científica de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Por la naturaleza de la Unidad Académica, tanto en recursos presupuestarios como en la cantidad de jornadas académicas, contar con 11 PPAA en ejecución al 2025 es una fortaleza que denota los esfuerzos administrativos, operativos y académicos por robustecer las acciones de mejora continua en todas las dimensiones de la carrera.

7. Apoyo institucional para fortalecer la docencia con herramientas tecnológicas

En el proceso de conversaciones con el personal de la Dirección de Tecnologías y Comunicación de la UNA (DTIC) para la implementación del repositorio académico de la EBDI donde registrar y reportar la producción intelectual surgió la oportunidad de solicitar a esta instancia la instalación de tres plataformas tecnológicas indispensables para el desarrollo de varios contenidos de cursos del plan de estudios, efectuar trabajos prácticos y la comprensión global de los procesos de gestión de la disciplina que podrían encontrarse en el mercado laboral. Las herramientas tecnológicas solicitadas fueron:

- *Open Journal Systems* (OJS 3): un sistema de gestión y publicación de revistas. Beneficia al curso BGC5300 Producción editorial en la era digital.
- KOHA: un sistema de gestión bibliotecaria, diseñado para la administración de bibliotecas. Se aprovecha en los cursos BGC410 Análisis de sistemas integrados y BGC505 Implementación de sistemas integrados.
- *DSpace*: un sistema que preserva y permite un acceso abierto a todo tipo de contenido digital. Se aborda en el curso BGC410 Análisis de sistemas integrados.

El personal de DTIC construyó en el análisis de los requerimientos, la habilitación de un servidor virtual, la instalación y desarrollo de pruebas de ejecución. Para el II Ciclo 2025, los tres cursos mencionados están aplicando las herramientas como un recurso para el abordaje de los contenidos y desarrollo de experiencias de usuarios con los estudiantes.

8. Revisión integral de las líneas de investigación y extensión de la EBDI

La Dirección de la EBDI, en desarrollo de la planificación de los procesos macro de la administración y ejecución de la acción sustantiva para el 2026, ha identificado varias líneas de trabajo que deben tener nuevas consideraciones y contextualización a la realidad inmediata y a mediano plazo. Entre las previsiones están: renovación del personal académico por jubilaciones y entrega de nombramientos en propiedad, vísperas de un nuevo proceso de autoevaluación, batería de PPAA por vencerse en diciembre del 2026, formulación de propuestas de PPAA a inicios del 2026 para iniciar en el 2027, la dinámica del mercado laboral postpandemia y el auge de las inteligencias artificiales.

Para atender todo lo anterior y abordar el futuro inmediato con criterios razonables y actualizados, se procedió a desarrollar el ejercicio de revisión integral de las Líneas de

investigación y extensión de la EBDI, cuya aprobación fue en el 2017. Al ser fundamentales para el desarrollo de múltiples tareas académicas, se valoró la pertinencia de enfrentar los nuevos retos con su revisión, discusión y actualización. Este panorama permitió integrar a la académica Raquel Alfaro Martínez para ampliar los criterios disciplinares de lo que el ejercicio demanda.

Para cumplir con el proceso, se efectuaron una serie de actividades iniciales con todo el personal académico de la EBDI, que cubrió: una charla sobre nuevos nichos de trabajo y los requerimientos del sector empleador, revisión de los TFG ejecutados desde el 2019 al 2025, valoración de los PPAA en vigencia y análisis de un documento de trabajo desarrollado por la Dirección y la académica Alfaro Martínez.

En el mes de setiembre de 2025 se trabajaron con los académicos dos talleres sobre la propuesta de líneas de investigación y extensión de la EBDI (2025-2030). Como producto de estos espacios se consensuó una propuesta colectiva, la cual se presentó, se analizó y aprobó en la sesión ordinaria 03-2025 de la Asamblea de Unidad Académica, celebrada el 29 de setiembre de 2025. La versión final se puede observar en el sitio web de la EBDI: <https://www.bibliotecologia.una.ac.cr/index.php/lineas-de-investigacion-y-extension> y la sistematización completa se aprecia en <https://hdl.handle.net/11056/33068>.

9. Creación de un Seminario Internacional en Educación de RDA

La EBDI ha organizado dos encuentros internacionales sobre Organización de la Información “Enseñanza y aprendizaje del estándar RDA”, en mayo 2022 y en abril 2025, con la colaboración directa con el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y el Colegio de Bibliotecología y Archivología, ambas de la Universidad Autónoma de México (UNAM), y el apoyo del Grupo RDA México. En dichos eventos existió contacto con las realidades y experiencias de países como México, Perú, Argentina, Chile, Uruguay, Colombia y otros. Esta actividad académica destaca por dos motivos: 1) no existe en la región latinoamericana una igual o similar y 2) es una iniciativa fuerte en internacionalización de la Unidad Académica que permite visibilidad, aprendizajes y acciones conjuntas en la mejora de la disciplina.

El 3 de abril 2025, como parte de las acciones del II Encuentro, las instancias organizadoras y un grupo de académicos representantes de varios países, acordaron constituir el del Grupo RDA Educación en América Latina, auspiciado por la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional (Costa Rica) y el Colegio de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Nacional

Autónoma de México. El Grupo RDA Educación surge con el propósito de consolidar una red académica de cooperación orientada a:

- Promover la integración del estándar RDA en los programas de formación profesional de la región.
- Organizar y celebrar anualmente el Encuentro de Educación en Organización de la Información y RDA.
- Elaborar lineamientos para programas de actualización y capacitación docente en materia de RDA.
- Impulsar proyectos de investigación y publicaciones conjuntas sobre la aplicación de RDA.
- Compartir estrategias pedagógicas innovadoras, recursos y materiales didácticos, y recursos bibliográficos para la enseñanza de la catalogación y los metadatos.

Este logro de la EBDI constituye un esfuerzo loable por enriquecer las experiencias académicas en beneficio de la Carrera, el crecimiento académico del personal docente y la incidencia directa en la comunidad estudiantil. A la vez, la Unidad Académica se posiciona en espacios internacionales con buen reconocimiento por la organización de eventos y la credibilidad de lo que enseña en el proceso de formación de los futuros profesionales.

Para finalizar, producto de este espacio académico, se ha seleccionado a la EBDI para la organización del 3° Encuentro de Educación sobre Organización de la Información; en aras de mantener la calidad en la planificación y ejecución de la actividad, se diseñó un PPAA Evento, Código SIA 0339-25, el cual ya fue aprobado por el Consejo de Unidad Académica mediante el acuerdo UNA-CO-EBDI-ACUE-70-2025, para iniciar labores el 1 de enero de 2026 en tutela de la académica Jenny Ulate Montero.

10. Diseño de un plan de estudios a nivel de posgrado

El 29 de setiembre de 2025, en sesión ordinaria 03-2025 de Asamblea de Unidad Académica, de manera unánime se aprobó que la Unidad Académica iniciara las gestiones y definiera la ruta para la elaboración de un plan de estudios en el grado de maestría, con la finalidad de incrementar la oferta académica de la Escuela para sus graduados y otros profesionales que estuvieran interesados.

Para poner en ejecución el acuerdo tomado, la Dirección de la Unidad Académica realizó la petición de orientación en la Vicerrectoría de Docencia, directamente con la

asesora para la facultad. De esta reunión se recibieron los insumos documentales para tener una ruta sobre la gestión del diseño del plan de estudios.

En lo que corresponde a lo inmediato de la gestión, se debe elaborar un PPAA para que haga la investigación necesaria, la fundamentación del plan de estudios, la creación de la malla curricular y los trámites de aprobación y la divulgación de la primera promoción. Para este paso, la Dirección designó a los académicos Raquel Alfaro Martínez y Darío Segura Picado para la formulación del PPAA con una vigencia de 2026 y 2027, con una jornada académica de 20 horas (10 horas para cada uno).

Se realizaron los trámites de aprobación del PPAA en los órganos colegiados competentes y las diligencias para contar con la asesoría de la Vicerrectoría de Docencia durante los años 2026 y 2027. Como parte de los compromisos de la Escuela, se estarán efectuando espacios académicos con diferentes estamentos (académicos, graduados, empleadores), visita de pasantes internacionales para validar los diferentes apartados, vinculación con personal jubilado y estudiantes tesistas para cubrir diferentes actores, recabar insumos de retroalimentación y validar productos y etapas.